

# Acercamiento a una conceptualización de un desarrollo rural feminista e interseccional para la inclusión de mujeres en la ciencia y tecnología

Shi Alarcón Zamora  
salarcon@itcr.ac.cr

## Palabras clave:

Género, desarrollo rural, feminismo, interseccional, ciencia y tecnología.

## Resumen

*Una de las principales necesidades de las mujeres es enfrentarse a los diferentes niveles de violencia que se encuentran legitimados por el sistema patriarcal que no las contemplan a ellas ni a sus derechos como necesarios para construir desarrollo rural. Y que, por lo tanto, no les permite imaginarse en otros contextos más allá de los asignados tradicionalmente para las mujeres, sobre todo en los territorios rurales. Se ha realizado una discusión acerca de los diferentes escenarios para incluir el enfoque de género en el desarrollo rural y por qué esto podría significar inclusión en la ciencia y tecnología.*

Las mujeres han dirigido procesos comunitarios para el desarrollo rural a nivel comunitario, de país o regional; sin embargo, esto no significa que han contemplado necesidades propias de su género, sobre todo considerando que muchos de los espacios son masculinizados o se espera que ellas, para consolidarse como lideresas, repliquen lógicas organizativas, del poder y discursivas que tienen como referente las diferentes masculinidades tradicionales.

Los diferentes programas institucionales, políticas públicas, no necesariamente significan herramientas para romper las

brechas de género, pues tradicionalmente se prioriza la postura y visión masculina donde se les impiden ser sujetas de derechos y autónomas como por ejemplo la maternidad como mandato, el trabajo del hogar y el cuidado de las personas enfermas y adultas mayores.

Las tendencias y enfoques de desarrollo rural se han replanteado producto de múltiples intereses, principalmente económicos y políticos. Las necesidades de las mujeres como eje fundamental en las estrategias para la promoción del desarrollo han permanecido invisibilizadas en los cambios de paradigmas en los últimos años. Por tanto, es necesario que la academia se plantee en los diferentes quehaceres cómo contribuye a erradicar esos sistemas opresivos contra las mujeres, incidir para que el desarrollo rural sea más justo e igualitario y, sobre todo, que permita a las diferentes personas lideresas tomar una postura consciente más allá de lo productivo que contemple los derechos humanos de las mujeres como un eje transversal para mejorar la calidad de vida rural y construir liderazgos transformadores revisando los diferentes enfoques y tendencias de los últimos tiempos que posibilite a las mujeres incursionar en otras áreas de la vida como podrían ser la ciencia y la tecnología.

Una de las principales necesidades de las mujeres es enfrentarse a los diferentes niveles de violencia que se encuentran legitimados por el sistema patriarcal que no las contempla a ellas ni a sus derechos como necesarios para construir un desarrollo rural.

Es necesario analizar las dinámicas de poder y exclusión que han tenido que enfrentar las mujeres para con otros actores sociales en un afán de garantizar sus derechos humanos. Todo, con el fin de poder construir insumos para un desarrollo rural feminista e interseccional.

## Antecedentes

Para iniciar esta construcción, se han revisado tres grandes líneas de antecedentes para la realización de este planteamiento, antecedentes metodológicos, conceptuales y de investigación de los últimos veinte años. En el primer gran grupo, se puede resaltar la investigación realizada por Isabel Gamboa (2009) quien, por medio de la

elaboración de historias de vida de personas en edad avanzada, construye el imaginario que tienen acerca de la pobreza, ejercicio que podría ser replicado para otros temas de investigación en tanto que permite re-conocer las voces de las mujeres y tener acceso a información de primera mano. Sin embargo, considerando que lo fundamental es la discusión conceptual y los avances investigados sobre el primer grupo de antecedentes, no se profundizará.

En el segundo grupo, se han revisado documentos que den evidencia sobre la conceptualización que existe alrededor del desarrollo rural con enfoque de género, considerando que no hay consenso entre investigadores sobre lo que eso signifique y, además, existen textos que han seguido las variaciones que han sufrido y cómo se ha traducido a la práctica. Finalmente, el último grupo ha buscado recopilar las investigaciones existentes entre enfoque de género y desarrollo rural, que se han caracterizado por contener dos líneas de trabajo: 1) Mujeres y su inserción con cualquier área de productividad de la ruralidad; y 2) comprender el impacto de esta inserción en relación con los hombres y la transformación de la actividad misma.

## Enfoque de género

Las autoras Lorena Aguilar y Guiselle y Rocío Rodríguez (1997), plantean que una de las consideraciones a la hora de hablar de enfoque de género es la dificultad para explicar de forma consensuada su aplicabilidad, sobre todo por la cantidad de teoría existente al respecto y las dificultades para medir el impacto en términos de indicadores.

Por otro lado, hablar de enfoque de género significa de alguna manera cuestionar las relaciones y dinámicas de poder no solo de las estructuras e iniciativas sino también de las familias, problematización que pocas personas en el sector del desarrollo rural están dispuestas a proponer. Los mitos alrededor del género, además, no esclarecen la situación acerca de las implicaciones que tienen para los hombres este tipo de propuestas y parece algo así como una caja de pandora exportada de la cooperación internacional para los territorios rurales.

Ante la necesidad de entender qué es

un proyecto con enfoque de género, es necesario realizar una conceptualización que supere la noción más básica que va más allá de incorporar a mujeres a actividades específicas o tomarlas en cuenta para las labores impuestas a su género, que permita la operacionalización del enfoque y no como un componente transversal, donde no queda claro de forma específica la aplicación, y finalmente, que no solo incluya una fase del proyecto pues termina siendo de carácter decorativo.

Es evidente que estas formas de aplicar el enfoque de género no están dirigidas a romper la brecha de género, definidas como:

“Las diferencias existentes entre mujeres y hombres, en relación con las oportunidades; con el uso, acceso y control de los recursos y los servicios y con el disfrute del desarrollo; que limitan el ejercicio de los derechos humanos, así como el bienestar y desarrollo integral de las personas” (INAMU, 2018:7).

Ante la falta de consenso, surgen otro tipo de problemas: no existen indicadores ante las actividades específicas y cuando los hay, no responde al mejoramiento de las situaciones de las mujeres, sino que lo técnico se trabaja con hombres y lo lúdico, de la familia, o de tareas no fundamentales, con el género femenino.

Existe también la resistencia por aquellos que dicen no seguir el curso de la “moda de género” y lo ven como un esfuerzo externo y una imposición, más allá de las evidencias que existan sobre su importancia.

Finalmente, trabajar por y para las mujeres significa que todas las partes involucradas en los proyectos deben cuestionarse y posicionarse acerca del rol social que tienen y los lugares de privilegio donde se sitúan, preguntas que no todas las personas quieren hacerse:

“Al emplear los aportes que sobre cotidianidad ha construido Mónica Sorín (1990), encontramos que lo cotidiano se nos presenta como lo válido, con la particularidad de ser obvio, natural y autoevidente,

puesto que, al ocurrir de manera repetida, en el día a día, hace que nos acostumbremos a su ocurrencia, ello origina una familiaridad que imposibilita la crítica. Frente a esa familiaridad, se provoca la reacción de que la manera de ser “nuestra” es la forma de vida que se reconoce como posible, y que se presume como adecuada: “mi forma de vida es la forma de vida” (Aguilar, Lorena et al. 1997: 39).

Esto puede significar que: a) efectivamente incluir el tema de género promueve transformaciones sociales; b) deja la ventana abierta para cuestionar “lo tradicional”, que no siempre es bueno y aunque no siempre se profundiza en esta premisa, se deja entrever como algo necesario; y c) des-romantiza el hecho de que todas las personas que tienen proyectos en áreas “técnicas” no generan transformaciones sociales en las formas de vida tradicionales.

Las formas en que se ha trabajado la vinculación institución/academia/ONG con las comunidades por medio de proyectos o programas han ido transformándose según la perspectiva de desarrollo hegemónica de la época. Plantear propuestas que cuestionen la dinámica social donde se van insertar, no solo garantiza la sostenibilidad en el tiempo sino además la participación representativa y democrática que, sin duda, mejora la calidad de vida.

Abordar el género como enfoque e incluirlo en las propuestas para el desarrollo rural implica generar transformaciones en la vida cotidiana de las personas, entre las relaciones sociales de género y para la promoción de la autonomía de las mujeres, independientemente de su edad. Es una necesidad fundamental que requiere atención urgente.

Cuando un proyecto se trabaja con enfoque de género, debe contemplarse la forma en que va a trabajarse la incorporación de participantes mujeres; es necesario, pertinente y fundamental, además, revisar a lo interno de los equipos, investigadores e investigadoras y docentes la visión del mundo desde lo más íntimo hasta lo más ajeno:

“Los proyectos se caracterizan por la verticalidad y por ser eminentemente masculinos; se expresa el temor de las jerarquías masculinas al liderazgo femenino. Surge entonces la necesidad de profundizar en las normas cómo se instaura el poder de la construcción de identidades de género” (Aguilar, Lorena et al. 1997: 39).

Bajo este argumento se puede justificar la importancia de realizar acciones afirmativas para favorecer y promover los liderazgos de mujeres en primera instancia y para indagar sobre qué perfil se construyen esos liderazgos en segundo nivel.

“Un mecanismo de dominio consiste en el impedimento de que las mujeres tengan representación propia. Ellas solo pueden actuar a nombre de sus otros próximos, por eso simbólica, jurídica y políticamente deben ser representadas por hombres. Cualquier hombre, en cambio, es representante universal de ambos géneros, de la humanidad, de la sociedad, de la ciudadanía, del pueblo, de la familia, del grupo social, de la organización” (Aguilar, Lorena et al. 1997: 39).

Se debe reconocer la incorporación de las mujeres en áreas tradicionalmente masculinas o que escapan del deber ser y la producción de un trabajo invisible, donde su rol productivo es visto como extensión del rol reproductivo y su “trabajo” no se ve como aporte a la subsistencia familiar ni tiene valoración económica. Sin embargo, ¿qué sucede con las mujeres que se visualizan en otros espacios más allá de la lógica de cuidado que se les impone? ¿Existe la posibilidad de que las niñas, las adolescentes, las jóvenes y -por qué no- las adultas se piensen en espacios científico-tecnológicos?

Es necesario construir un desarrollo rural que reconozca el impacto que tienen las mujeres en las diferentes labores que realizan, además de desnaturalizar que esos trabajos se realizan en campos específicos asociados al cuidado y a

lo doméstico son propios de un género y que no tienen valor. Se debe impulsar desde las universidades y los espacios académicos un cuestionamiento a la “naturalización” de la división sexual del trabajo de las mujeres; plantea ejes que deben ser abordados, como el rol de las instituciones, las consecuencias de la modernidad, la sustentabilidad como una propuesta para incidir en lo local y la inclusión de las mujeres en la ciencia y tecnología, no solo en los entornos educativos formales sino también en aquellas iniciativas entre comunidades e instituciones.

Es lamentable que no existe consenso sobre lo que significa el enfoque de género ni sobre las condicionantes que debe tener, mucho menos de las transformaciones que debe implicar. Esta desafortunada inconsistencia teórica sacrifica las posibilidades que tienen las mujeres de los territorios rurales de mejorar las condiciones de calidad de vida que tienen actualmente y las posibilidades de que las niñas se imaginen en otros espacios más allá de los tradicionales.

Por otro lado, los esfuerzos que se han realizado no significan ruptura de un sistema imperante por lo que el reto de la desigualdad sigue existiendo; la aplicación de recetas para el género no reconoce la diversidad de mujeres que existen anulando la posibilidad de interseccionalidad como un ingrediente que debería ser intrínseco del desarrollo rural y no como un extra de los proyectos académicos; es decir, se deben realizar una serie de acciones para incorporar a mujeres que por edad podrían tener las mismas condiciones que otras pero que si sumamos otras variables, son distintas.

La promoción de la autonomía de las mujeres debe ser una constante del desarrollo rural, de lo contrario seguimos fomentando un sistema que promueve la desigualdad de un sector de la población. Se requiere de un paso extra más allá de los encuentros a nivel universitario entre mujeres en carreras

STEM; no vamos a lograr una mayor inclusión de niñas, adolescentes y mujeres en los espacios científico tecnológicos si no respaldamos y legitimamos que, sin importar el territorio donde estas mujeres nazcan, existe el derecho a imaginarme en un área dentro de la ciencia y la tecnología, de poder contar con las condiciones para alcanzar ese sueño y que las instituciones como el TEC apoyen constantemente, y desde todos los ámbitos, la posibilidad de que las mujeres se desarrollen en el área que decidan, aun cuando todavía no se haya imaginado.■

### Bibliografía

Banco Mundial (2000). Alcanzando a los pobres de las zonas rurales. Estrategia de desarrollo rural para América Latina y el Caribe. Departamento de Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible. Washington, D.C.

Barkin, D. (2001). ‘La nueva ruralidad y la globalización’, in Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (eds.) La Nueva Ruralidad en América Latina. Maestría en Desarrollo Rural 20 años, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Tomo 2, pp. 21-40.

Balarezo, Susana (1997). Las Cuestiones de género en la evaluación de proyectos rurales/. PERSPECTIVAS RURALES-UNA. Programa Regional de la Maestría en Desarrollo Rural-, vol. 1, n° 2, setiembre 1997, pp. 53-68. 3.

Cárdenas, G.; García, S.; Salas A., Nieto, L. (2016). Análisis de la corrupción y gobernanza en América Latina. Instituto L.R. Klein–Centro Gauss. U.A.M. D.T. n° 25. Diciembre, 2016.

Gamboa Barboza, Isabel. La pobreza como desolación: Vivencias y representaciones en mujeres y hombres rurales --En: ANUARIO

DEESTUDIOSCENTROAMERICANOS (Vol.35-36 (2009-2010), páginas 171-207). García, F. (coordinador). El Mundo Rural en la Era de Globalización: Incertidumbres y Posibilidades. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Lleida: Universitat de Lleida, 2002, pp.337-429.

Ghai, Dharam. (2003). Trabajo Decente. Concepto e indicadores. En <http://www.ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/ghai.pdf>

González Alvarez, Laura. Participación de la mujer en la actividad pesquera de Costa Rica. PERSPECTIVAS RURALES-UNA. Programa Regional de la Maestría en Desarrollo Rural-, vol. 1, n° 2, setiembre 1997, pp. 119-124. 6 notas, 4 ref.

Cloquell, Silvia. Los /actores de la ruralidad en la producción familiar capitalizada: la mirada de las mujeres en la problemática de la sustentabilidad/. PERSPECTIVAS RURALES-UNA. Programa Regional de la Maestría en Desarrollo Rural-, vol. 2, n° 1 (3), marzo 1998.

Haraway, D. 1995. Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). Guía para el diagnóstico de las brechas de género/Instituto Nacional de las Mujeres. San José: INAMU.

Madden Arias, Lidiethe; Bifani, Patricia. Género en el desarrollo: ¿Utopía o ficción? PERSPECTIVAS RURALES-UNA. Programa Regional de la Maestría en Desarrollo Rural-, vol. 1, n° 2, setiembre 1997, pp. 69-78. 11